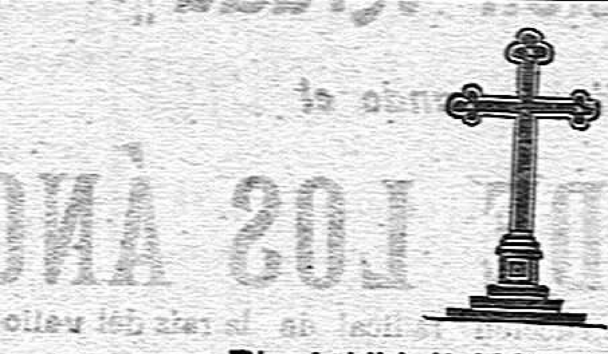
HERALDO DE ALCOY

NÚM. 2.530 — DIARIO DE AVISOS, NOTICIAS É INTERESES GENERALES — AÑO XI



EL MUY ILUSTRE SEÑOR

D. Gonzalo Faus Sanchis

MAESTRO PÚBLICO, COMENDADOR DE LA ORDEN CIVIL DE ALFONSO XII
y decano del Magisterio de primera Enseñanza de la Provincia

FALLECIÓ EL DIA 28 DE FEBRERO ÚLTIMO

HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICIÓN APOSTÓLICA DE SU SANTIDAD

R. I. P. A.

Su afligida viuda doña Carmen García Santonja, hijos don Gonzalo, doña Carmen y doña Francisca; hijos políticos doña Emilia Saquero Gomez, don Carlos Sempere Valor, y don Francisco Laporta Gisbert, nietos, hermanos políticos, primos, sobrinos y demás familia;

Suplican á sus amigos y conocidos encomienden su alma á Dios Nuestro Señor y se sirvan asistir á la MISA DE OCTAVA, que se celebrará mañana viernes, á las diez, en la parroquial de San Mauro y San Francisco, por cuyo favor anticipan su gratitud.

Alcoy 8 de Marzo de 1906.

Se suplica á cuantos amigos y discípulos del finado, que no hayan recibido recordatorio por olvido involuntario, se den por invitados con la p esente esquela.



EL SEÑOR

DON FRANCISCO GISBERT FRANCÉS

FALLECIÓ EL 28 DE FEBRERO ÚLTIMO

HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICIÓN APOSTÓLICA DE SU SANTIDAD

R. I. P.

Su desconsolada viuda doña Ramona Domínguez Moltó, hijas doña Adela y doña María, hijos políticos don José Aura y don Enrique Espinós, nietos, hermanas, hermanos políticos, tío, primos, sobrinos y demás familia;

Suplican á sus amigos y conocidos se sirvan encomendar su alma á Dios Nuestro Señor y asistir á la MISA DE OCTAVA que se celebrará mañana viernes, á las diez y media, en la parroquia de San Mauro y San Francisco, por cuyo favor anticipan su gratitud.

Alcoy 8 de Marzo de 1906.

Por respeto á la santidad del templo, se da por despedido el duelo.



1906

Jueves 8 de Marzo

Los créditos extraordinarios

La frecuencia con que los ministros vienen pidiendo al de Hacienda concesiones de créditos extraordinarios, ha dado motivo á la presentación de un importante proyecto de ley que se leyó en la sesión del sábado en el Congreso.

El régimen futuro para la concesión de créditos se ajustará á los siguientes preceptos.

Comprende cinco artículos: El primero dispone que se doten los servicios con los créditos necesarios, y que cuando se presuponga aumento en uno de ellos, se justifique con el importe de las obligaciones reconocidas en el quinquenio.—El segundo ordena que cuando sobrevenga la necesidad de un crédito extraordinario ó supletorio, se establezca por una ley.—El tercero previene que si las Cortes no estuvieran reunidas, en los casos de guerra ó movilización de tropas, que tiendan á evitarla; perturbación grave del orden ó medios de impedirla; epidemias, roturas de cables submarinos, hundimientos, inundaciones, estragos del mar y otros de fuerza mayor extraordinaria, podrá otorgar el Gobierno los créditos extraordinarios ó suplementos de crédito, pero aplicándolos á la correspondiente sección del presupuesto. En tales casos, el ministerio respectivo formará el expediente justificando la perentoria necesidad y la urgencia imprescindible, remitiéndolo al ministerio de Hacienda é informando la Intervención general y el Consejo de Estado en pleno, y podrá concederse el crédito siempre que ambos informes reconozcan la necesidad y urgencia y sean favorables, dando cuenta á las Cortes dentro del primer mes de su reunión.—El cuarto dispone que en los gastos de extraordinaria urgencia y de carácter nacional que no afecten determinadamente á ningún servicio ordinario, que no hayan podido preveerse y sea absolutamente imposible demorarlos sometiéndolos á las reglas generales de concesión de créditos extraordinarios, se reconocerá uno especial á la Presidencia del Consejo, en la cuantía que las Cortes señalen. Y, por fin, el quinto previene que los créditos se satisfagan con el exceso de los ingresos sobre los pagos ó con Deuda flotante del Tesoro.

Don Pedro Juan Bañón

Una tristísima noticia ha llegado á esta Redacción.

Nuestro querido amigo y correligionario el vicepresidente del comité liberal democrático de Elda, D. Pedro Juan Bañón, que desde hace algún tiempo venía sufriendo cruelísima dolencia, falleció el domingo último en el citado pueblo, sumiendo en la mayor aflicción á su distinguida familia.

D. Pedro Juan Bañón ejercía la carrera de Medicina en aquella localidad y por su honradez é inteligencia y por su franco y bondadoso carácter supo conquistarse la estimación y el respeto de sus conciudadanos, habiendo causado general sentimiento en Elda la noticia de su muerte.

A su entierro que fué una verdadera manifestación de duelo asistieron representaciones de todas las clases sociales testimonianlose las generales simpatías de que gozaba el finado en aquel pueblo.

Descanse en paz el que fué consecuente demócrata y cariñoso amigo y reciba su desconsolada familia la expresión sincera de nuestro pesar por la desgracia que la aflige en estos momentos.

ALCOY

Cultos para mañana viernes:

En la parroquial de Santa María, á las nueve misa mayor con sermón cuaresmal.

Al anochecer ejercicio del Via-Crucis en sufragio del alma de D. Vicente Escrivá.

En la parroquia de San Mauro y San Francisco, al anochecer Corona, sermón cuaresmal y Via-Crucis.

En la iglesia de la Virgen de los Desamparados, á las seis y media de la tarde dará principio el segundo día del quinario con Rosario, Via-Crucis cantado y sermón cuaresmal por el doctor D. Juan Bautista Escrivá, Arcipreste de Santa María.

—Se ha publicado la relación de los señores que constituyen el claustro extraordinario electoral de la Universidad de Valencia para 1906. De esta provincia figuran siete en dicha relación. D. Lorenzo de Irizar y Avilés, de Alicante; D. Antonio Gómez Tortosa, de Novelda; don Emilio Sánchez Carpintero y Gutiérrez, de Monóvar; D. Pedro Juan y Bañón, de Sax, y los directores del Instituto, Escuela Superior de Comercio y Escuela Normal de Maestros de Alicante, y Escuelas Industrial y Superior de Industrias de esta ciudad.

—El «Diario Oficial» del ministerio de la Guerra, publica una relación de destinos vacantes que han de proveerse con arreglo á la ley de sargentos.

—Han sido ascendidos á primeros tenientes los segundos tenientes del regimiento de la Princesa de guarnición en Alicante, D. Rafael Mancha Soto, D. Emilio Victoria Mesa, D. Manuel Carbajal Salinas, D. Esteban González Párrega, don Bernardino Alvarez San Germán, D. Antonio de la Mano Benítez, D. Moisés Amores Marquez y D. Nicanor Poblador Marquez.

ANUNCIOS

Invitación para participar en la próxima

GRAN LOTERIA

GARANTIZADA POR EL SUPREMO GOBIERNO DE HUNGRIA

1.000.000 CORONAS
ó sean
aproximadamente
Pesetas un millón y 400.000 pueden ganarse con un solo billete

Detalle de los demás premios:

1	á	600.000	600.000
1	á	400.000	400.000
1	á	200.000	200.000
2	á	100.000	200.000
2	á	90.000	180.000
2	á	80.000	160.000
2	á	70.000	140.000
2	á	60.000	120.000
1	á	50.000	50.000
3	á	40.000	120.000
3	á	30.000	90.000
6	á	25.000	150.000
9	á	20.000	180.000
13	á	15.000	195.000
44	á	10.000	440.000
61	á	5.000	305.000
22	á	3.000	66.000
475	á	2.000	950.000
961	á	1.000	961.000
1635	á	500	817.500
165	á	300	49.500
39675	á	200	7.935.000
5325	á	170	905.250
5325	á	130	692.250
115	á	100	11.500
4825	á	80	386.000
3825	á	40	153.000
62500	Premios de TOTAL		16.457.000

O SEAN PESETAS
23 MILLONES 40.000
DE 125.000 BILLETES GANAN 62.500

Consta de 125.000 billetes con 62.500 números premiados por lo tanto la *mitad* de los billetes salen premiados. No es posible ofrecer mayores probabilidades de suerte.

El total de los premios importa
23.040.000 PESETAS

Toda persona previsora deberá aprovechar la ocasión que se le ofrece de asegurarse el porvenir á cambio de un riesgo insignificante, participando en la

18.ª Lotería Real Húngara

Los precios de los billetes son los siguientes:

1 billete entero original, pesetas 16'80
1 medio billete original, pesetas 8'40
1 cuarto de billete original, pesetas 4'20

y su importe puede mandarse al Banco.

Charles Kiss y Compañía, Budapest
13 Kossuth Lajos

en billetes del Banco, en sellos de correo de 5, 10, 15 y 25 céntimos, libranza de Giro Mutuo ó cheque sobre Barcelona ó Madrid, pero siempre en CARTA CERTIFICADA. Franqueo 50 céntimos.

Prospectos oficiales se adjuntan á cada remesa de billetes. Darán todos los detalles referentes al funcionamiento y demás organización de esta lotería.

Cada persona recibe los billetes originales directamente. Estos se hallan provistos de las armas del Estado, como también el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envía á todo interesado **la lista oficial de los números agraciados,** provista de las armas del Estado. **El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado.** En caso que el contenido del prospecto no conviniera á los interesados, los billetes podrán devolvérsenos, pero siempre antes del sorteo y el importe remitido será restituído. **Los pedidos deben remitírsenos directamente lo más pronto posible,** pero siempre antes del

24 de Marzo de 1906

Charles Kiss y C.ía
Budapest (Hungría)
13 Kossuth Lajos

Se envía gratis el prospecto oficial con todos los pormenores á quien lo pida

¡¡SEÑORAS!!



¡¡Maravilloso invento!!
¡¡Depilación verdad!!
se obtiene usando el



ANTES — DESPUÉS

DEPILATORIO DE LOS ÁNGELES

Unico preparado infalible para la destrucción radical de la raiz del vello ó pelo sin irritar ni perjudicar lo más mínimo el cutis.

La señora que tiene pelo ó vello es porque quiere, pues mediante contrato

¡Nada se paga si pasado un año vuelve á renacer!

¿PUEDE DARSE MAYOR GARANTÍA?

Consulta por el inventor **D. Heliodoro Lillo** Rambla de Canaletas, 13.-Barcelona

DE 3 Á 6 Y DÍAS FESTIVOS DE 10 Á 1

También se dan consultas á provincias por escrito, mandando un sello para la contestación.

De venta en todas las buenas PERFUMERÍAS, DROGUERÍAS y FARMACIAS

MEDIANA de ARAGON

AGUAS Y SALES

naturales purgantes

MEDALLA DE ORO—PARIS 1900

FARMACIAS Y DROGUERIAS

¡ATENCION!

Estamos al tanto de lo que á usted le conviene.

Usted necesita recordar el santo de un buen amigo ó amiga; necesita también anotar los días de recepción en casa de sus amistades; muy interesante le es llevar su presupuesto individual, conocer al detalle la ropa que da á la lavandera ó á la planchadora, tener una clara anotación de lo que gana y tiene que pagar, conocer las tarifas de correos, teléfonos y telégrafos, las horas de salida de los trenes, etc. Pues para hacer todo esto con sencillez y minuciosidad no tiene usted otro recurso que comprar el

Memorándum de la Cuenta diaria

Precioso libro de apuntaciones, para 1905, que, á instancias de multitud de clientes, ha empezado á publicar la Casa Bailly-Baillière é Hijos, y que se vende en todas las librerías, bazares y tiendas de objetos de escritorio al

Precio de 2,50 pesetas

elegantemente encuadernado en tela á la inglesa.

ENFERMEDADES NERVIOSAS

el mejor remedio para curarlas es el

ELIXIR BERTRAN

20 años de gran éxito

UNIVERSALMENTE RECOMENDADO POR LOS MÉDICOS MAS EMINENTES

Su acción es rápida y maravillosa en la EPILEPSIA (mal de San Pau), COREA (baile de San Vito), HISTERISMO, INSOMNIOS, CONVULSIONES, VÉRTIGOS, PALPITACIONES, TEMBLORES, DESVANECIMIENTOS, PÉRDIDA DE LA MEMORIA, AGITACIÓN NOCTURNA, etc.—Venta en Barcelona: farmacia Bertrán, Plaza Junqueras, 2.—En Valencia: Dr. Costas, Sombrerería, 5.—Sevilla: Dr. Lemus, Sierpes, 31.—Madrid: García Capellas, 1 duplicado.

IMPRENTA
DEL

HERALDO DE ALCOY

En este establecimiento se hacen toda clase de impresos á precios sumamente económicos.

Sobres y papel timbrados. Esquelas de defunción. Tarjetas de visita

Gran novedad en todos los artículos.

...rias Miranda, 1, bajos

PÁGINAS SUELTAS

POR

Julio Puig Pérez

Se vende en la Administración de este periódico á UNA peseta el ejemplar.

GRANDES ALMACENES EL ÁGUILA

MARCA REGISTRADA

CALLE DE LA PAZ (Peris y Valero) Esquina á la de Luis Vives **VALENCIA**

Casa fundada en 1850.-Primera en España en confecciones para Caballeros y niños

SUCURSALES:
Madrid, Barcelona, Sevilla, Cádiz, Málaga, Zaragoza, Valladolid.

ROPAS HECHAS-Ropas á medida

Sombrerería
Camisería
Guantería
Zapatería

Géneros de punto
Bisutería
Corbatería
Impermeables

Bastones y paraguas
Artículos de viaje
Calzado de goma
Mantas

PRECIOS FIJOS.-PÍDASE EL CATÁLOGO.-ENTRADA LIBRE

Tomando una cucharada de las de café, al día, antes de cada comida, prepara la digestión y abre el apetito.

LA SALUD Á DOMICILIO--LA MARGARITA EN LOECHES

Como purgante, á las dos horas deja libre al paciente. El agua puede conservarse sin perder sus virtudes.

Antibiliosa, antiescrofulosa, artiherpética, antisifilítica, antiparasitaria y MUY RECONSTITUYENTE.—Con esta agua de uso general hace CINCUENTA AÑOS se tiene LA SALUD A DOMICILIO.—Premiada siempre la primera con diplomas, grandes medallas de oro y distinciones.

Depósito central: Jardines, 15, bajos Madrid.—Prevenirse contra anuncios de aguas LLAMADAS naturales y que pretenden ser iguales y aun mejores, y dicen que no irritan, y es porque carecen de fuerza: la de LA MARGARITA se adapta á TODOS los estómagos, no IRRITA, y mezclándola con agua resulta aún MUY superior á las similares. Aunque como purgante no tiene igual el agua de LA MARGARITA, sus condiciones terapéuticas tampoco.—Hecho el análisis por Mr. HARDY, químico ponente de la Academia de Medicina de París, fué declarada esta agua la mejor de su clase, y del minucioso reconocimiento practicado durante seis meses por el reputado médico Dr. D. Manuel Saenz Diez, acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aun más abundantes, resulta que LA MARGARITA DE LOECHES, es entre todas las conocidas y que se auncian al público, la más rica en sulfato sódico y magnésico que son los más poderosos purgantes, y la única que contenga carbonato ferroso y manganoso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes.—Tienen las aguas de LA MARGARITA doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares y es tal la proporción y combinación en que se hallan sus componentes, que las constituyen en un específico irreemplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías principales de todas partes.

SU GRAN CAUDAL DE AGUA, de que carecen las demás aguas, le permite tener un GRAN ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS abierto del 15 de Julio al 15 de Setiembre. Pedir prospectos y hojas clínicas que se entregan gratis, Madrid, Jardines, 15, bajos.—Es tal su aceptación por sus grandes resultados terapéuticos, que en el último año se han vendido MAS DE DOS MILLONES DE PURGAS.

y trabajó entusiastamente hasta conseguir que Alfonso XII ocupara el trono.

Entonces fué ministro de Gobernación en el Ministerio-regencia presidido por Cánovas, comenzando á tomar su personalidad proporciones de jefe de partido.

En los diez años siguientes fué el adalid más firme del partido conservador, el hombre que con su ingenio y actividad secundaba y completaba la obra de Cánovas en todo lo relativo á la dirección del partido y á los asuntos más graves de la política.

Al tomar la cartera de Gobernación hubo de aceptar interinamente la de Ultramar, bien pronto dada á López de Ayala. Conservó aquélla en el primer Ministerio de Alfonso XII, en el que el general Jovellar presidió en 1875 y en el que formó Cánovas en el mismo año.

Colaboró en la obra de la Constitución de 1876, y puso su firma al pie de las leyes tan importantes como la electoral, la de imprenta y otras.

En casi todas las legislaturas representó el distrito de Antequera, si bien en varias ocasiones tuvo más de un acta, y en 1879 fué elegido diputado en Montilla, por acumulación de 50.000 votos, la mayor que se conoció con el sufragio restringido.

En el ministerio de la Gobernación dió entrada á muchos individuos del partido moderado, con quienes apenas tenía amistad, y que habían estado retraídos en el período revolucionario.

A él, acaso más que á Cánovas, se debió la formación del partido liberal conservador.

Fué ministro de la Gobernación repetidamente en Ministerios presididos por Cánovas, y al confiar la reina regente el poder á Sagasta pocos meses después del fallecimiento de Alfonso XII, Romero culpó á Cánovas de haber sido esencialmente culpable de que le fuese retirada la confianza regia; y definiendo en sentido hetorodoxo la doctrina conservadora en unión de un respetable número de amigos, se separó de Cánovas.

Con López Domínguez organizó el partido reformista, y fracasado éste, siguió libre hasta que en 1890 volvió á unirse á Cánovas.

Conocidas son las incompatibilidades entre Romero y Silvela, que motivaron la separación de éste del partido.

En 1893, en plena lucha política, acometido por grave dolencia, no quiso retirarse de la política y se trasladó á Berlín, en donde el doctor Bergman le practicó una difícil y dolorosa operación, con gran éxito.

Hubo de sufrir otra operación en la garganta, para completar la anterior hecha en la nariz, y aunque su rostro quedó desfigurado pudo articular perfectamente y quedó útil para consagrarse de nuevo á la lucha política con la misma tenacidad.

No perdió su buen humor, y al regresar de Berlín dijo al corresponsal de un diario madrileño en París: «En Berlín pasé la pena negra con los preparativos de la operación. Al afeitarme me pareció que me llevaban á ajusticiar. Ahora es cuestión de acostumbrarse á estas narices y á estas cosas que me han puesto en la cara.»

Conocidos son de todos los españoles los últimos años de la vida política del ilustre hombre que acaba de morir, para que los refiramos aquí detalladamente.

Hasta el último momento se ha consagrado con alma y vida á la política; la última vez que habló en el Congreso (en las actuales Cortes) fué saludado por todos los lados de la Cámara con estruendosa salva de aplausos; se había dicho que estaba muy enfermo, que no podía hablar, y él se levantó con la férrea voluntad de siempre, con las mismas energías intelectuales de sus años mozos, en son de lucha. Habló, combatió... No pudo rectificar, le faltaron las fuerzas y hubo de abandonar la Cámara, abatido y triste, como un viejo león que mira inútiles sus zarpas.

LIBROS Y PERIÓDICOS

Hemos recibido el cuaderno 14 de «Juventud Ilustrada», cuyo texto es por demás interesante, como puede juzgarse por el siguiente sumario: «Excursiones artísticas por España» (Palma de Mallorca, continuación), por Marco Tulio.—«El duque de Buckingham», por Bestard de la Torre.—«El vidrio», por A. Paliavicini.—«El niño acusador», último artículo del malogrado Luis Taboada, con una cuartilla autógrafa del mismo.—«Salve», poesía del inspirado vate Francisco Jiménez Campaña.—«Aventuras de Allan Quatermain» (viajes).—«La felicidad en casa del artista», por J. Verdugo Grosso.—«Efemérides históricas» (San Luis, rey de Francia), por A. P. Guillot.—«La pluma de avestruz», por A. D' Ollarpa.—«Gitanos y diablos», por A. P. Grazalema.—«Guerra de devolución».—«¿Qué son mil millones?—«Carambola», historieta cómica, por Mario.—Solución al concurso de «Construcción» y nuevo concurso con premios.—Descripción de la república de Honduras con su mapa, escudo y bandera.—Retratos de alumnos que obtuvieron premios en los institutos de Madrid, Salamanca y Zaragoza.—Reproduce en su cubierta el cuadro «La defensa de Lugo».—Reparte, como siempre, cuatro páginas ilustradas de la preciosa obra «Mis prisiones», de Silvio Pellico.—Contiene además charadas, jeroglíficos, etc., y todos los ejemplares van numerados, entregándose 125 pesetas al que posea un número igual al que resulte agraciado con el primer premio en el sorteo de la Lotería Nacional último de cada mes.

HERALDO DE ALCOY
PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Alcoy, un mes	1 pta. 50 cts.
Fuera, trimestre	5 »
Extranjero, trimestre	10 » 50 »

—En la Escuela elemental de Industrias y Bellas Artes de Málaga se halla vacante la cátedra de Dibujo artístico, dotada con el sueldo anual de 2.500 pesetas y demás ventajas que concede la ley. Ha de proveerse por concurso.

Corresponden lo su provisión al segundo turno de concurso, sólo podrán tomar parte en él los profesores auxiliares ó ayudantes numerarios de las escuelas industriales que lleven cinco años de servicios ó que tengan derechos adquiridos.

Los aspirantes dirigirán sus instancias al ministerio del ramo hasta el 25 de Abril, por conducto y con informe de sus respectivos jefes, y acompañando los justificantes de sus méritos y condiciones.

—Por la Delegación de Hacienda se anuncia para el día 22 del actual la tercera subasta para el aprovechamiento de la caza de los montes Cantalar, Cuevas de Miguel, Escobella y Monnegre, del término municipal de Jijona.

—El gobernador civil de esta provincia interesa de los Alcaldes de los pueblos de esta provincia, Guardia civil y demás agentes de su autoridad, procedan á la busca y captura del Cabo del Regimiento Infantería de Mallorca, número 13, Alberto Romero incógnito, por no haberse incorporado terminada la licencia trimestral que disfrutaba, hijo de María, natural de Orán, de 22 años de edad; sus señas éstas: pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba escasa, boca regular, color moreno. Fué filiado como voluntario por el tiempo de cuatro años y caso de ser habido lo pondrán á disposición del Capitán Juez Instructor, D. Francisco Domínguez del Regimiento de Mallorca, número 13, que lo reclama.

—El gobierno de la República Argentina está realizando una importación de eminencias científicas europeas, á costa de oro, para formar la juventud intelectual de aquel país.

Garoffalo va á explicar criminología y con él otros maestros en Derecho y en Arte.

En esa labor de siembra intelectual, de arquitectura de los pueblos, España tendría una colaboración de las más altas si el español á quien se ha invitado oficialmente á emigrar por un año para concurrir en aquella obra, aceptara—que es casi seguro que no aceptará—el ofrecimiento del gobierno argentino.

Este se ha dirigido á Santiago Ramón y Cajal ofreciéndole 30.000 pesos oro y gastos de viaje y manutención de él y su familia, por explicar en la Universidad americana durante un año la cátedra que constituye su especialidad, la de histología.



Santo de hoy.—San Juan de Dios.

Santo de mañana.—Santa Francisca viuda.

Como verán nuestros lectores por la esquela que va al frente de este número, mañana á las diez de la misma se celebrará en la Iglesia de San Mauro y San Francisco una solemne *Misa de Octava* en sufragio del alma del que en vida fué nuestro cariñoso Maestro y distinguido y respetable amigo, D. Gonzalo Faus Sánchiz, Comendador de la Orden civil de Alfonso XII y decano del Magisterio de 1.ª Enseñanza de la provincia, que falleció en esta ciudad el 28 de Febrero próximo pasado.

No dudamos que á este piadoso acto asistirá concurrencia tan numerosa y distinguida como la que acompañó á la última morada los restos del finado el día del fallecimiento de éste, que fué una verdadera é imponente manifestación de cariño, consideración y respeto tributada por todas las clases sociales de Alcoy á la buena memoria de uno de sus más esclarecidos hijos.

Reiteramos á su afligida viuda doña Carmen García Santonja, hijos D. Gonzalo, doña Carmen y doña Francisca; hijos políticos doña Emilia Saquero Gomez, D. Carlos Sempere Valor y D. Francisco Laporta Gisbert y demás familia nuestro mas sentido y sincero pésame por la gran desgracia que lloran y con ellos también nosotros y la inmensa mayoría de los alcoyanos, pues á casi todos nos guió en los primeros pasos de la vida, cultivando nuestra inteligencia, el bondadoso señor Faus, en el transcurso de mas de cincuenta años que desempeñó en esta ciudad la honrosa profesión del Magisterio.

También se celebrará mañana á las diez y media en la misma Iglesia de San Mauro y San Francisco otra solemne Misa de Octava por el eterno descanso del alma de otro estimado amigo nuestro, D. Francisco Gisbert Francés, que falleció en esta ciudad, después de larga y penosa enfermedad, el día 28 de Febrero próximo pasado; acto que, no dudamos, ha de verse favorecido también por numerosa y distinguida concurrencia, dadas las generales simpatías y estimación que en vida gozaba el finado.

De nuevo significamos á su viuda doña Ramona Domínguez, á sus hijas doña María y doña Adela, hijos políticos D. José Aura y D. Enrique Espinós y demás familia el testimonio de nuestro más sentido pésame por la irreparable pérdida que han sufrido.

NODRIZAS

Dolores Coloma Llinares, de 22 años, con leche de dos meses, domiciliada en la calle de San Agustín, número 31, piso 4.°, desea encontrar criatura para su casa.

Milagro Climent Serra, de 31 años de edad, con leche de 40 días, domiciliada en Torremanzanas, calle del Castillo número 10, desea encontrar criatura para su casa ó en la de los padres.

Darán razón en la Administración de este periódico.

Desde Madrid

CARTA POLÍTICA

(De nuestro corresponsal especial)

Madrid 6 Marzo de 1906.

(Recibida con retraso)

Como estaba anunciando, esta mañana marchó el Sr. Moret á San Sebastián, donde mañana se efectuará el trascendental acto de convertirse al catolicismo la futura Reina de España Princesa Victoria Eugenia de Battenberg, é inmediatamente se hará la petición de mano al Rey Eduardo de Inglaterra, que esta mañana ha salido de París para Biarritz, anunciándose á continuación de un modo oficial la boda.

Con tal motivo y como ayer dije, la política ha entrado en una tregua que aunque tiene fijado como término el jueves próximo, sospecho se dilatará más, pues muy bien pudiera ocurrir que el presidente del Consejo de ministros, al regresar el jueves de San Sebastián, diera cuenta á las Cortes del próximo casamiento del Rey, lo que, como es lógico, prolongaría indefinidamente, por ahora, la suspensión de hostilidades parlamentarias.

Estas, por lo demás, han entrado en un período que les hace perder visiblemente interés, con la nueva actitud adoptada por el Gobierno en la cuestión de las jurisdicciones, actitud que se cree es el «gallo tapado» que el Sr. Moret con tantos cuidados recataba á todas las miradas y que le sirvió de base para decir que la prensa había perdido los papeles y estaba, como David, tocando el arpa.

Desde ayer, las dudas van desapareciendo con rapidez, las nubes se desvanecen, el horizonte se despeja y crece por momentos la creencia de que las temerosas dificultades que existían para el libre desenvolvimiento del programa ministerial y de las labores legislativas, pertenecerán pronto á la Historia ó á la categoría de las cosas nonnatas.

A los tajos y mandobles que sobre el dictamen se han descargado y que lo han dejado en forma que no lo conoce el padre que lo engendró, se asegura que seguirán otros, supriméndose casi todos los artículos que quedan por enmendar, con lo que será factible llegar á la aprobación, cortando el nudo gordiano que parecía había de servir de dogal al Gobierno.

En este relativamente feliz desenlace en cuyas primeras escenas hemos entrado, ha tenido parte principalísima el insigne presidente del Congreso, nuestro querido diputado, quien merece gratitud inmensa del Gobierno y del partido liberal democrático por el talento, tacto y energía que está desplegando, con los cuales ha evitado y está evitando, á diario, conflictos y dificultades que en otras manos, resultarían semillero de disgustos y verdaderos sirtes que pondrían en riesgo de naufragio la nave ministerial.

Y perdone el lector que haga aquí punto y quede esta carta en tan cortísimas dimensiones, porque ni hay tela para más, ni el tiempo, que aguardando alguna noticia de interés, se me ha echado encima, me permite ser más extenso.

SANTIAGO PUIG.

POR TELEGRAFO

INFORMACION ESPECIAL DE NUESTRO CORRESPONSAL SR. PUIG

La Bolsa

Madrid 7

4 por 100 Interior contado	80'20
» Fin de mes	80'30
» Próximo	00'00
5 por 100 amortizable	99'20
Banco de España	419'00
Tabacos	384'00
Francos	17'90
Libras	29 65
Exterior, cierre	94'15

La crisis francesa

Madrid 8 (15 35)

Créese tendrá pronta solución la crisis francesa, que en verdad es laboriosa.

Se supone que el sucesor de Rouvier mantendrá la actual política de Francia en Marruecos.

Deferencia al Obispo de Nottingham

Madrid 8 (15-35)

Ha sido otorgada al Obispo de Nottingham la gran cruz de Isabel la Católica. Se la impondrá S. M. el Rey Don Alfonso XIII.

Continúa en San Sebastián animación extraordinaria.

Congreso.—Roghi

Madrid 8 (15-35)

Reina extraordinaria animación en la Cámara popular, esperándose con ansiedad la interpelación de los Diputados republicanos Sres. Soriano y Nougués.

El Roghi, con sus fuerzas, ha emprendido la marcha hacia Muluya.

El Rey y su prometida

Madrid 8 (15-35)

Telegrafían de San Sebastián que Su Majestad D. Alfonso y la Princesa Ena de Battenberg comulgaron esta mañana á las 8 y 30 minutos en la capilla del palacio de Miramar.

Después fueron á retratarse con variedad de trajes.

El público aclamólos á su paso por las calles de la población.

Regreso de Moret

Madrid 8 (15-35)

El Presidente del Consejo de Ministros acaba de llegar á esta Corte en el exprés.

El ministro de la Gobernación ha almorzado en el campo.

Hace hoy un día verdaderamente primaveral.

DATOS BIOGRÁFICOS DE ROMERO ROBLEDO

El ilustre hombre que acaba de fallecer nació en Antequera en 1838; contaba, pues, en la actualidad, sesenta y ocho años. Muy joven comenzó los estudios del bachillerato en el colegio de Escuelas Pías de Archidona (Málaga), obteniendo calificaciones notables en todas las asignaturas.

A los veinticuatro años poseía ya título de abogado y fué elegido diputado á Cortes, como candidato de la Unión por Antequera.

No presentó su acta al Congreso hasta cumplir la edad marcada en la Constitución; á pesar de ello promovióse larga discusión acerca de la aptitud legal del joven diputado quien admitido á defender su acta, lo hizo con tal elocuencia y bríos tales, que ganando las simpatías de la Cámara logró que aprobasen aquélla por unanimidad.

Fué un gran triunfo parlamentario que le facilitó extraordinariamente su carrera política; desde que juró el cargo empezó á formar parte de casi todas las comisiones, siendo de los primeros que pedían la palabra y discutían con la oposición, entonces muy crecida y de calidad por contar entre sus individuos á Olózaga, Rivero, Calvo Asensio, Sagasta, Figueras, Figuerola y otros ilustres políticos y oradores.

Defensor el joven diputado de la Unión Liberal, trabajó con esta desde fines de 1866 para destronar á Isabel II, contribuyó eficazmente al triunfo de la revolución de Septiembre en 1868 y en los días del triunfo fué individuo de la Junta Revolucionaria madrileña.

En el período revolucionario (1868-74) al formarse varios partidos por los hombres que habían derribado el trono, estuvo al lado de la fracción más templada, declarándose desde luego monárquico.

Ingresó en el partido constitucional dirigido por Sagasta, de quien fué durante varios años amigo íntimo y predilecto; ejerció los cargos de subsecretario de Ultramar, subsecretario de Gobernación y ministro de Fomento, siempre con Gabinetes presididos por Sagasta.

Al instaurarse en España la República se declaró alfonsino, se unió á Canovas